

INFORME SECRETARIAL.- 16 de septiembre de 2021, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 458-2012, con petición apoderado parte actora.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

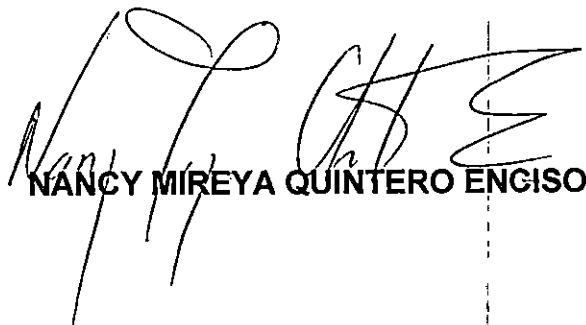
Bogotá D.C., septiembre veinte (20), de dos mil veintiuno (2021).

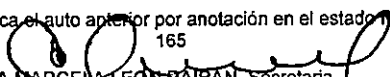
Solicita el apoderado de la parte actora, se entregue el título que por costas procesales, las cuales son objeto de ejecución conforme audiencia que resolvió excepciones.

Respecto de lo anterior y verificada la plataforma de depósitos judiciales, no se encuentra título alguno, con destino a este proceso; por lo cual, se requiere a Colpensiones, para que en el término de 5 días acredite el pago de **\$500.000**, saldo del crédito, so pena de imponer sanción de que trata el artículo 44 CGP. Librese oficio por secretaria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 21 septiembre 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 165  CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria
